

Ecopetrol asegura que se le impide realizar limpieza en rezumadero natural

“No es un daño de Ecopetrol, es una aparición natural de crudo”

En comunicación con EL FRENTE, la estatal petrolera indicó que a finales del año pasado, tan pronto recibió la información de la aparición de petróleo en un predio del Magdalena Medio santandereano, activó un protocolo en dos direcciones: primero, emitiendo un reporte oficial a las autoridades ambientales nacionales y regionales; segundo, la conformación de un equipo científico y técnico para establecer el origen del hidrocarburo y realizar tareas de contención y limpieza, respectivamente.

POR CAMILO SILVEIRA RUEDA
 Redacción Política / EL FRENTE

Ayer en horas de la tarde en la Asamblea de Santander donde la Vicepresidencia de Ecopetrol socializó el proyecto piloto de yacimiento no convencional (Fracking) en el área de Puerto Wilches, un portavoz de Ecopetrol en diálogo directo con Periodista EL FRENTE negó de manera tajante cualquier versión relacionando la aparición de petróleo en un predio privado del Magdalena Medio Santandereano con daños provocados por un pozo convencional, y que sería categóricamente falso afirmar que se trate de daños colaterales producidos por prácticas clandestinas de fracking en la región.

Para poner en contexto a los lectores, nos referimos concretamente a la denuncia que de manera exclusiva presenta el FRENTE en nuestra edición impresa y digital de este sábado 20 de marzo de 2023, en la cual una propietaria, de un inmueble de carácter privado ubicado en zona rural del municipio de San Vicente de Chucurí, denunció en nuestras páginas la aparición de una material viscosa, de apariencia oscura, que a su juicio sería ser petróleo.

“Es un rezumadero natural, en esta región de Santander tenemos 76 rezumaderos a naturales, este sería el número 77. Son banos de crudo que se vierten a la superficie después de abrirse paso por el subsuelo, sin la intervención del hombre o de máquinas, mucho menos de perforaciones”, explicó a EL FRENTE el portavoz de la estatal petrolera.

Además, indicó que si bien el rezumadero no tiene que ver con las actividades de producción, la empresa se ha comunicado con la propietaria del inmueble para atender la contingencia, labores que



realiza Ecopetrol en cumplimiento de su política de responsabilidad social.

En otras palabras, Ecopetrol explica que no está en la posición jurídica de reparar o reparar, en la medida en que Ecopetrol no puede hacerse responsable de los rezumaderos a naturales, pues estos son característicos de la geografía de la zona y no aparecen por acción u omisión de algún proceso propio de la extracción de hidrocarburos.

En esa gestión de responsabilidad social, Ecopetrol informó a EL FRENTE que llegó hasta el predio de la quejosa y allí practicó, hacia el mes de diciembre y en una ocasión, labores de contención y limpieza del área afectada, y que en dicha oportunidad recibió muestras para establecer las características del material viscoso.

“Sin embargo, desde hace meses y medio, Ecopetrol no ha

podido avanzar con las actividades de seguimiento, inspección y limpieza del rezumadero natural de petróleo en la vereda Nutrias II en San Vicente de Chucurí, debido a las exigencias de compensación económica por parte de la propietaria del predio La Parcela”, explicó la estatal petrolera.

Agregó que “a pesar de que el rezumadero no está asociado ni a la infraestructura ni a las actividades de operaciones de producción de Ecopetrol del Campo Nutrias, la Empresa realiza las actividades mencionadas en concordancia con su política de responsabilidad social y ambiental, y con el direccionamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)”.

La Empresa precisa que el brote de petróleo le fue reportado por la propietaria en 2020 y desde ese momento inició las actividades para identificar sus orígenes dando el conocimiento especializado que posee en el manejo de hidrocarburos.

“El riesgo es que, de no adelantarse estas labores, se impactarían recursos naturales presentes en el área y especialmente, el recurso hídrico por eventual afectación con hidrocarburo proveniente del rezumadero”, explicó el portavoz de Ecopetrol.

De acuerdo a los análisis de caracterización geosísmica del hidrocarburo del rezumadero, y a los evaluaciones de gestión de la formación, el brote corresponde a un

rezumadero natural y no está asociado a las actividades de producción.

En su explicación, la fuente oficial de Ecopetrol señaló que el pozo más cercano al rezumadero es el Nutria 45, el cual se encuentra operando normalmente, y no ha registrado ningún tipo de contingencia operativa o ambiental, por lo que la compensación económica que solicita la propietaria no es procedente.

Los hechos ya han sido reportados a la Anla, a través de la herramienta Vital, en cumplimiento del decreto 321 de 1999, a la alcaldía de San Vicente de Chucurí, Corporación Autónoma Regional de Santander y Consejo Municipal de Gestión del Suroeste de Desastres de San Vicente de Chucurí, entre otras instituciones.

En la región del Magdalena Medio los rezumaderos o manaderos de petróleo se registran desde tiempos históricos. En la actualidad Ecopetrol tiene inventariados en esta zona del país 76, de los cuales 52 están ubicados en Barrancabermeja, 12 en San Vicente de Chucurí, 11 en el Carmen de Chucurí y 1 en Rioseco.



EL FRENTE Y EL FRENTE, EL PODEROSO DEL MANEJO DE HIDROCARBUROS

ANLA

 Del día 13 de febrero de 2023, labó el caso **TAMBIÉN CIBE ASESORÍA**

 vinculada con título de licencia No. 1.213.124, que se expone en el

 Registro de Sanciones y en línea la página de sanciones y expedientes

 número **1204 2023 DEL 27 FEBRERO** de la sala de conocimiento No.

 11.26.24, en calidad de comparente.

 Damos un buen golpe negro desde la oficina jurídica de los delitos de

 White against a white publication.

NATALIA GONZALEZ VARGAS

 Abogada de la oficina